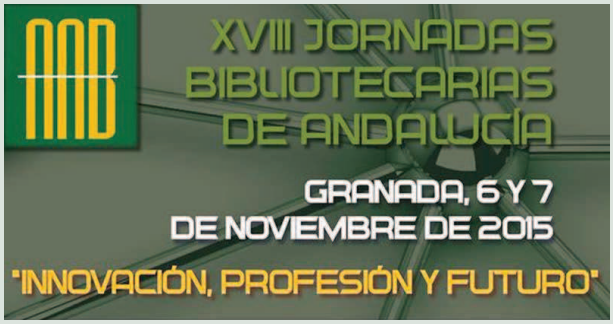

Debate:

"35 años del Sistema Bibliotecario Andaluz: de dónde venimos y hacia dónde vamos"

Participantes:

*Mercedes de la Moneda Carrochano
Facultad de Comunicación y Documentación de la Universidad de Granada

*Francisco Javier Álvarez García
Director de la Biblioteca de Andalucía

*Antonio Tomás Bustamante Rodríguez
Presidente de la Asociación Andaluza de Bibliotecarios

Moderadora: Pilar Fernández Romera

35 años del Sistema Bibliotecario Andaluz: de dónde venimos y hacia dónde vamos

Mercedes de la Moneda Corrochano
Facultad de Comunicación y Documentación

El objeto de esta brevísima intervención es aportar un marco histórico sobre la misión encargada a las universidades en la formación de los profesionales del tratamiento de la información, léase bibliotecarios, archiveros y documentalistas, y la manera en que se ha cumplido esta misión a lo largo de nuestra historia en los últimos treinta años. Creo que esta perspectiva nos va a permitir iniciar un interesante debate sobre las consecuencias que en nuestro país ha tenido el cumplimiento de esta misión docente y los retos que quedan planteados para el presente y el futuro más próximo. Retos que no solo afectan a la universidad sino a todos los componentes del sistema, entre otros a:

- Estructuras sociales responsables de la administración de la red publica.
- Estructuras públicas y privadas en las que los titulados se integran para desarrollar su labor profesional.
- Estructuras que agrupan a los profesionales del sector para la defensa de sus intereses.

Tengo muy claro que no es necesario recalcar la importancia de la universidad, pero si quiero recordar que cumple un mandato constitucional. La Constitución Española de 1978 se refiere a la materia de títulos superiores en dos preceptos:

- De un modo indirecto al regular el derecho fundamental a la educación (artículo 27).
- En uno de modo más directo, indicando que el estado tiene competencia exclusiva en Regulación de las condiciones de obtención, expedición y homologación de títulos académicos y profesionales y normas básicas para el desarrollo del artículo 27 de la Constitución, a fin de garantizar el cumplimiento de las obligaciones de los poderes públicos en esta materia. (149.1.30 CE).

Nº 108, Julio-Diciembre 2014, pp. 208-216

Al amparo de la constitución, de la autonomía universitaria y del reparto de competencias en materia de enseñanza universitaria entre el Estado, las Comunidades Autónomas y las propias Universidades, se han promulgado dos leyes reguladoras de la enseñanza superior impartida en las universidades, la LRU (11/1983) y la LOU (6/2001) con sus posteriores reformas.

Una vez evocada la responsabilidad de cumplir un mandato constitucional, el derecho a la educación, conviene recordar en que momento la sociedad española, a través de su administración, decide que el ejercicio y el desarrollo de la profesión de bibliotecario/a necesita de una formación de carácter universitario.

Nos remontamos exactamente a los inicios de nuestra historia democrática como monarquía parlamentaria, así por el Real Decreto 3104/1978, de 1 de diciembre, "se crean Enseñanzas de Biblioteconomía y Documentación, que se desarrollarán a través de la Educación Universitaria". Este RD, aparte de retomar e institucionalizar los antecedentes de formación en nuestro campo y las líneas de política bibliotecaria iniciadas en la segunda república, es el fiel reflejo de que las bibliotecas y los centros de información, son herramientas para el desarrollo de valores inherentemente asociados a las sociedades democráticas, como el derecho a la información, a la formación y a la reunión. Las bibliotecas son centros sociales, donde individualmente o en grupo podemos adquirir información, debatirla y tomar decisiones y actitudes vitales.

El Real Decreto 3104/1978 indica que la creación de estas nuevas enseñanzas responde a una nueva necesidad social motivada por el desarrollo cultural y científico, en concreto:

– Los efectos de la reforma educativa en los diversos sectores sociales.
– Las necesidades del movimiento científico de nuestra época y las exigencias aparecidas como consecuencia del desarrollo de las distintas profesiones.
– La política de promoción socio-cultural a través de la difusión del libro.

Es decir la sociedad española demandaba profesionales capaces de dotarnos de mejores y más estructuras para la difusión y el acceso a la información en la etapa de educación, en el desarrollo profesional o en el ocio de los ciudadanos.

A partir de aquí las universidades, ejerciendo su autonomía y cumpliendo las misiones encomendadas, inician un proceso de implantación de los estudios, que nos llevarán desde las iniciales diplomaturas a los actuales grados, másteres y doctorados.

La universidad de Granada, como todos los aquí presentes sabemos, implanta los estudios de diplomatura y documentación a partir de Real Decreto 1618/1982, de 18 de junio, por el que se crea la Escuela Universitaria de Biblioteconomía y Documentación, justificando su necesidad "en la tradición que los estudios relacio-

nados con aquellas enseñanzas han tenido siempre en la Universidad de Granada y la importancia y prestigio de los Centros bibliotecarios en esta ciudad". Esta línea de implantación de estudios es seguida también por un número importante de universidades españolas, como queda reflejado en la tabla 2.

La diplomatura evolucionara en su contenido y estructura, de acuerdo con las reformas generales de la educación universitaria y las necesidades de actualización de los planes docentes, hasta iniciar su periodo de extinción a partir de 2008 tras la aprobación del RD 55/2205 por el que se establece la estructura de las enseñanzas universitarias y se regulan los estudios universitarios oficiales de Grado.

Ahora bien, en este periplo me gustaría destacar como al inicio de la década de los noventa tenemos que responder a nuevas demandas sociales, con la reforma de las directrices generales de los planes de estudio de la diplomatura (1991) y sobre todo con la creación de un segundo ciclo (1992). De hecho la Orden de 24 de febrero de 1981 por la que se fijaban directrices de los Planes de Estudio de las Escuelas Universitarias de Biblioteconomía y Documentación tenía muchas limitaciones respecto a las responsabilidades para las que estaban formados los/las diplomados/as, indicando que las enseñanzas "Comprenderán un núcleo común de enseñanzas obligatorias y otras optativas, teniendo en cuenta, fundamentalmente, que los estudios tienen como objetivo principal la formación de profesionales que han de desarrollar su actividad en bibliotecas populares o públicas, locales y comarcales, o bibliotecas especializadas que no entrañen especial dificultad, y prestar su colaboración en las grandes bibliotecas generales o especializadas y en centros de documentación"

El RD 912/1992, de 17 de julio, por el que se establece el título universitario oficial de Licenciado en Documentación capacitaba especialmente a los nuevos titulados para la gestión de la documentación científica y especializada así como para "la planificación, organización y gestión de los correspondientes sistemas, redes y centros". Esta nueva titulación sufrirá también distintas modificaciones hasta comenzar su extinción a partir de 2008-2009. A partir de este curso se inicia la implantación del Grado en Información y Documentación, ofertándose en un total de 12 centros. Paralelamente desde la década de los 90 se crean y evolucionan los niveles educativos de master y doctorado.

Veamos a continuación el fruto, desde un punto de vista cuantitativo, de la implantación de los estudios universitarios. La evolución de los egresados del área, en sus distintos niveles y titulaciones, ha sido objeto de diversos estudios. En concreto el Anuario Thinkepi publica desde 2003, un análisis con las cifras de la documentación en España, que incluye distintas variables y elementos de análisis, remontando al curso 1983/1984.

Para no consumir más tiempo, continuemos centrados en los estudios de licenciatura, diplomatura y grado. Desde el curso 1984 se han expedido 24.012 títulos. Téngase en cuenta que un número muy alto de los licenciados provienen de la diplomatura y por tanto poseen las dos titulaciones, o se han incorporado al grado, con idéntico resultado. Situándonos en el más reductor de los escenarios, si todos los licenciados procedieran de la diplomatura en ByD, la cifra de profesionales plausiblemente oscile en torno a un número mínimo próximo a los 16,800 profesionales.

Tabla 1. Egresados en ciencias de la documentación (1983-2014)

Alumnas/os que finalizaron estudios				
Curso	Diplomatura	Licenciatura	Grado	Total
1983/1984	14			14
1984/1985	85			85
1985/1986	152			152
1986/1987	156			156
1987/1988	281			281
1988/1989	525			525
1989/1990	454			454
1990/1991	435			435
1991/1992	403			403
1992/1993	762			762
1993/1994	796	25		821
1994/1995	645	17		662
1995/1996	614	91		705
1996/1997	676	212		888
1997/1998	810	252		1.062
1998 /1999	789	265		1.054
1999/2000	974	320		1.294
2000/2001	945	521		1.466
2001/2002	989	577		1.566
2002/2003	865	701		1.566

Alumnas/os que finalizaron estudios				
Curso	Diplomatura	Licenciatura	Grado	Total
2003/2004	941	786		1.727
2004/2005	784	710		1.494
2005/2006	569	844		1.413
2006/2007	495	496		991
2007/2008	431	503		934
2008/2009	374	472		846
2009/2010	344	327	16	687
2010/2011	359	273	102	734
2011/2012	195	263	209	667
2012/2013	84	164	261	509
2013/2014	29	125	330	484
Total	15.975	7.944	918	24.837

Fuente: DE LA MONEDA, Mercedes (2014). *Las cifras de la enseñanza universitaria en documentación en España: 2012*. Anuario Thinkepi, vol. 8, pag. 24-38, y estadística universitaria, 2013-2014.

En el conjunto del panorama nacional entre 1998 y 2012 la universidad de Granada ha aportado el 12,92% de los titulados en Diplomatura, Licenciatura y Grado. Esta cifra sitúa a Granada entre los centros de más éxito junto con la Universidad de Barcelona, la Universidad Complutense y la Universidad Carlos III de Madrid (Tabla 2). Estos datos positivos se suman a otros tantos éxitos de la universidad en el aspecto de la investigación, lectura de tesis, la publicación de trabajos de alta citación, etc.

Tabla 2. Evolución del alumnado egresado. Grado, Diplomatura y Licenciatura

Univ./ curso	1998-1999	1999-2000	2000-2001	2001-2002	2002-2003	2003-2004	2004-2005	2005-2006	2006-2007	2007-2008	2008-2009	2009-2010	2010-2011	2011-2012	Total	%
UDC	33	38	39	37	43	48	53	51	39	28	27	20	25	13	494	3,00
UAH	19	41	45	50	53	51	47	44	35	20	10	11	12	2	440	2,67
UAX	0	0	0	16	23	30	24	18	12	10	11	5	10	0	159	0,96
UAB	0	0	0	16	23	30	24	18	12	10	11	5	10	8	167	1,01
UB	0	195	129	146	153	180	168	144	143	119	136	135	122	68	1.838	11,15
UC3M	159	167	161	173	188	209	226	234	161	108	94	71	62	76	2.089	12,67
UCM	113	137	190	279	257	336	209	208	130	157	125	79	75	93	2.388	14,48
UEX	79	90	124	98	87	83	80	101	64	55	50	24	20	39	994	6,03
UGR	219	224	314	262	196	175	138	130	101	96	82	54	68	72	2.131	12,92
ULE	79	70	52	53	41	41	23	20	8	11	19	13	19	28	477	2,89
UM	68	80	80	95	96	80	72	65	46	50	59	59	65	69	984	5,97
UOC	0	0	3	54	115	165	181	259	131	135	136	106	110	133	1.528	9,27
UPV	10	8	26	24	62	36	36	48	40	30	22	23	15	27	407	2,47
USAL	136	121	167	157	107	141	96	105	78	62	37	29	10	21	1.267	7,68
CEU	11	11	34	19	10	8	3	0	0	0	0	0	0	0	96	0,58
UV	36	55	55	78	67	81	62	46	40	41	52	44	45	9	711	4,31
UVIC	0	0	11	12	11	7	9	8	3	5	7	3	21	11	108	0,65
UVI	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00
UZ	92	41	48	22	53	53	41	14	0	22	15	21	3		425	2,58
Total	1.054	1.294	1.466	1.566	1.566	1.727	1.494	1.413	991	934	846	706	767	667	16.491	100
% inter-anual		22,8	13,3	6,8	0,0	10,3	-13,5	-5,4	-29,9	-5,8	-9,4	-16,5	8,6	-13,0		

Fuente de datos: *Instituto Nacional de Estadística. Anuario Estadístico 1991.* "Estadística de la Enseñanza Superior en España. Cursos 1998-99 a 209-2010". *MECD. Subd. Gral. de Coordinación Universitaria. Estadística universitaria cursos 2010-2011 a 2011-2012*

Fuente: DE LA MONEDA, Mercedes (2014). *Las cifras de la enseñanza universitaria en documentación en España: 2012*. Anuario Thinkepi, vol. 8, pag. 24-38.

Por supuesto para formar a estos estudiantes ha sido necesaria una importante y creciente inversión en medios y en recursos humanos. En la actualidad en la formación de los graduados en Información y Documentación en la Universidad de Granada intervienen más de 40 profesores de 8 departamentos distintos. (Dpto. De Información y Comunicación, Dpto. De Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial, Dpto. De Derecho Administrativo, Dpto. De Estadística e Investigación Operativa, Dpto. De Filología Inglesa, Dpto. De Historia Medieval y CC y TT Historiográficas, Dpto. De Lenguajes y Sistemas Informáticos y Dpto. De Organización de Empresas). Lógicamente el área mayoritaria es la de Biblioteconomía y Documentación integrada en el Departamento de Información y Comunicación. En el conjunto del país la situación de los docentes del área ha evolucionado con una primera etapa caracterizada por el crecimiento de los cuerpos docentes, seguida de una etapa de consolidación, con escaso aumento de plazas nuevas. En diciembre de 2011 con-

tábamos con 352 profesores de los cuales 23 son catedráticos de universidad. El aporte de estas cifras creo que revela que la universidad ha cumplido con la misión de formación que le ha sido encomendada, en lo que respecta a la dotación de profesorado, aunque evidentemente es necesario un nuevo crecimiento de las plantillas favoreciendo la incorporación de nuevos doctores. Queda quizás por plantear la necesidad de adecuar los contenidos de la formación a las tendencias del mercado, que identifica adecuadamente los estudios con los perfiles clásicos del área, pero no tanto con nuevos perfiles como community manager, gestor de contenidos, o e-administración, etc. (Abadal, 2012, Artecha, 2013, Tejada-Artiga, 2014). En cualquier caso este asunto tiene varias vertientes: adecuación de los planes de estudio, difusión del perfil profesional, etc.

Ahora bien veamos cómo es la incorporación de los egresados al entorno profesional. Las primeras tomas de contacto se realizan a través de los servicios de la universidad, con las prácticas regladas y las prácticas en empresas, que en nuestro caso realizan en torno al 80% de los estudiantes. Pero una vez acabados los estudios ¿Qué ocurre?

Los datos que mostramos analizan la situación laboral de los egresados del curso 2009 -10 entre los años 2010 y 2014 (tabla 3). Vemos como los licenciados en Documentación que acabaron en el curso 2009-2010 presentan tasas de afiliación a la seguridad social en el régimen general, incluso por encima de la media y superiores a los de los diplomados, lo que viene a redundar en la importancia de los segundos ciclos para mejorar las expectativas laborales. Ahora bien si analizamos los datos por universidades, las cifras varían mucho de un centro a otro, cuestión muy relacionada no solo con la oferta de trabajo en la región sino también con el número total de estudiantes en cada facultad. Los egresados de Documentación en Andalucía presentan cifras del 32 % 40 % 60 % 48 % para los cuatro años analizados.

Pero ¿cuántos de estos profesionales están desarrollando trabajos afines a su titulación? De nuevo vemos como los licenciados en Documentación presentan valores por encima o muy próximos a la media nacional y con una situación más favorable que los que únicamente han cursado el primer ciclo. Y de nuevo las cifras varían mucho dependiendo del centro y de la región. Los egresados de Documentación en Andalucía presentan cifras del 12, 40, 17 y 27% para los cuatro años analizados. Aunque no se deben sacar conclusiones del estudio de una sola promoción y menos aún en un periodo de crisis y en el que se está produciendo la extinción de las antiguas titulaciones y la implantación de los grados, si debemos prestar atención a estas cifras y ver su evolución cuando contemos con series más extensas proporcionadas por el SIIU. En este sentido el trabajo de Miguel Tuñez y Yolanda Martínez, que analiza los contratos firmados a través del Servicio Público de Empleo Estatal entre mayo de 2011 y abril de 2012, nos permite deducir que el tanto por ciento de contratos acordes con la titulación ronda el 28% para los licenciados en Documentación, con una tasa de paro del 12% en abril del 2012 (Túñez, 2013).

Tabla 3. Egresados 2009-2010. Situación laboral

	Tasa de afiliación al Régimen General de la Seguridad Social				Tanto por ciento acorde con su titulación			
Estudio	2011	2012	2013	2014	2011	2012	2013	2014
Todas las titulaciones	43%	56%	59%	64%	49%	53%	54%	56%
Licenciado en Documentación	65%	69%	69%	72%	58%	60%	55%	53%
Diplomado en ByD	40%	49%	56%	57%	27%	33%	30%	28%

Fuente: Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Inserción laboral de los egresados universitarios. Elaboración Propia.

Para completar en la medida de lo posible la información, es conveniente analizar la oferta del mercado y de hecho es numerosa la bibliografía al respecto. Uno de los últimos trabajos publicados (Martínez-Comeche et. al, 2015) radiografía las denominaciones y las tareas y competencias profesionales de una muestra de 1.705 ofertas de trabajo vinculadas a la demanda de profesionales de la información y documentación en España durante 2012 y 2013. Siete denominaciones suman el 26'5% del total de ofertas: Community manager, Documentalista, Grabador de datos, Gestor de contenidos web, Auxiliar de biblioteca, Bibliotecario y Digitalizador.

Las ofertas que más claramente aparecen vinculadas a las titulaciones universitarias de información y documentación son las que solicitan documentalistas y las que aparecen bajo la denominación de Bibliotecario/a. En este último perfil las ofertas son casi equivalentes en número en el sector público y el privado. Aunque destacan algunas diferencias. Mientras en el sector privado se pide casi en la totalidad de las ocasiones el título de Diplomado o Licenciado en Biblioteconomía y Documentación" (Martínez- Comeche et al., 2015), siendo corroborada por otros trabajos la alta demanda de una titulación ad hoc en este sector (Tejada-Artigas 2014, Artaza 2011). Sin embargo en las ofertas públicas los datos indican que se solicita de forma reiterada el genérico de graduado, licenciado o similar (Martínez- Comeche et al., 2015) ¿Hasta cuándo esta diferencia?

Asumiendo los importantes retos que el presente nos plantea, tanto desde el punto de vista de la formación como de la difusión y defensa de la profesión, quiero acabar esta intervención del mismo modo que comenzó, dando las gracias a todas/os las bibliotecarias/os andaluces que mantienen el sistema, a las estructuras y redes de administración que coordinan y dan infraestructuras y apoyo, no olvidemos que somos la comunidad autónoma con mayor número de bibliotecas, y a las distintas asociaciones profesionales que cohesionan y potencian el intercambio de información y actitudes.

REFERENCIAS

ABADAL, E.; BORREGO, A.; SERRA PÉREZ, R. (2012). "Mercado laboral de profesionales de la información: evolución de la oferta y de los perfiles ocupacionales". BiD: textos universitaris de biblioteconomia i documentació, nº 29
http://www.ub.edu/bid/29/abadal2.htm

ARTAZA, C. H. (2011). *El mercado laboral de los titulados en Biblioteconomía y Documentación: análisis de las ofertas de empleo publicadas en IWETEL durante el periodo 2000-2007*. Biblios: Revista de Bibliotecología y Ciencias de la Información, nº44
http://biblios.pitt.edu/ojs/index.php/biblios/article/view/13

DE LA MONEDA, Mercedes (2014). *Las cifras de la enseñanza universitaria en documentación en España: 2012*. Anuario Thinkepi, vol. 8, pag. 24-38
http://www.thinkepi.net/anuario-thinkepi/anuario-thinkepi-2014
http://ec3.ugr.es/

LUQUE MARTÍNEZ, T. et a. (2014). *Estudio de Egresados de la Universidad de Granada: 2010*. Granada: Universidad. Servicio de Publicaciones.
http://marketing.ugr.es/encuesta/docs/informe.pdf

MARTÍNEZ COMECHE, J.A. et al. (2015) *La demanda de profesionales de la información y documentación en España: Análisis de las denominaciones de las ofertas de trabajo y de las tareas y competencias profesionales que involucran*. Revista General de Información y Documentación, vol. 25, nº 1.
http://revistas.ucm.es/index.php/RGID/article/view/48984

TEJADA ARTIGAS, C.; CHACÓN JARÉN, S.; MOREIRO GONZÁLEZ, J. A. (2014). «Mercado de trabajo en información y documentación y crisis económica en España: una aproximación a partir de las ofertas publicadas en IweTel entre 2008 y 2013». BiD: textos universitaris de biblioteconomia i documentació, juny, nº. 32.
http://bid.ub.edu/es/32/tejada2.htm

TÚÑEZ LÓPEZ, M.; MARTÍNEZ SOLANA, Y. (2013) *El nuevo mapa de los estudios de Documentación y Comunicación en España: oferta de grados, índices de matrícula, tasas de empleo y perfiles de contratación*. Anales de Documentación, vol. 16, nº 2.
http://dx.doi.org/10.6018/analesdoc.16.2.168081

35 años del Sistema Bibliotecario Andaluz: de dónde venimos y hacia dónde vamos"

Javier Álvarez García
Director de la Biblioteca de Andalucía

Centraré mi intervención en este debate sobre tres ideas-eje que a mi juicio han sido vertebradoras en la apasionante transformación que ha experimentado el Sistema Andaluz de Bibliotecas y Centros de Documentación durante los últimos 35 años:

– Automatización
– Cooperación
– Profesionalización

Probablemente su orden de prelación en cada uno de los casos ejemplificantes que presentaré sea de menor a mayor. Aunque lo podría parecer por el componente tecnológico que los impregna a casi todos, siempre he creído que la informatización creciente de la sociedad y por consiguiente de las bibliotecas, incluso la permeabilidad de la disciplina, muy dada a la automatización de las técnicas que nos definen, como registro, catalogación, clasificación, referencia… es un instrumento al fin y al cabo y nunca debe considerarse un objetivo por sí misma, lo cual sería esnobismo.

La cooperación y la profesionalización, estrechamente enlazadas, ya que como se ha dicho recientemente en otro ámbito, antes de cooperar, cada una de las partes debe "operar", es decir, estar haciendo cosas y haciéndolas con criterio y competencias específicamente profesionales resultado de una formación adquirida ex profeso.

Anecdóticamente, y como introducción a esta intervención, me quiero referir al uso de las preposiciones para ilustrar lo anterior. Las IX Jornadas Bibliotecarias de Andalucía se terminaron llamando de forma consensuada en el comité organizador "El bibliotecario ante la revolución tecnológica", después de haberse barajado alternativas espontáneas, dando por sentado que el tema central debería ser el avance tecnológico y su repercusión sobre la profesión bibliotecaria, como "frente" a la revolución tecnológica, lo cual estaría a un paso del bibliotecario "contra" la revolución

Nº 108, Julio-Diciembre 2014, pp. 217-225

tecnológica. A partir de entonces, con distintas variantes, en todas nuestras reuniones la tecnología ha sido objeto de ponencias, comunicaciones y mesas redondas, en ocasiones incluso –y lo digo incluyéndome- sobredimensionando su papel en la profesión y en la prestación de servicios a las personas usuarias; la cooperación que preconizamos en el Plan de Servicios Bibliotecarios debería realizarse "entre" los distintos agentes, instituciones y administraciones que operan en materia de bibliotecas y centros de documentación, no "con" las diferentes administraciones ni "desde" uno de los estamentos hacia todos los demás; y por último únicamente por matizar la excelente y excesiva presentación que me ha hecho la moderadora, no participo en esta mesa "por" la Junta de Andalucía, lo que sería algo pretencioso y un privilegio desmedido para mí, sino que lo hago en función del puesto de trabajo que desempeño actualmente "en" la Biblioteca de Andalucía, tras haberlo hecho en bibliotecas municipales o provincial.

Volviendo a las Jornadas, querría señalar una impresión que me queda ya que las estamos finalizando: la excelente ponencia inaugural, la presentación, varias intervenciones en mesas redondas, como la dedicada a la digitalización, han estado protagonizadas por profesionales formados en Andalucía y que ejercen sus funciones aquí. Recuerdo muy bien jornadas anteriores cuando no existía esa posibilidad y siempre había que recurrir a personas provenientes de otros lugares con mayor tradición bibliotecaria, mucho más avanzados y desarrollados que nosotros, que de esa forma aprovechábamos nuestra asistencia para aprender y admirar otras realidades. Según he podido ver, progresivamente hasta culminar en éstas, se combina la invitación a brillantes profesionales y docentes foráneos que tienen mucho que compartir, con la aportación de nuestros participantes "autóctonos" con similar preparación y capacidad de comunicación, hablando de experiencias y logros que tiene lugar en una comunidad avanzada, donde el territorio está cubierto en un 98 % de servicios bibliotecarios atendidos por profesionales seleccionados por procedimientos objetivos y formados previamente en esta Facultad, antes Escuela Universitaria, auténtica forja de la que ha surgido la materia prima fundamental para que el Sistema Bibliotecario sea éste que hemos conseguido entre todos y que ahora nos toca mantener.

Para ilustrar esta intervención y preparar el debate, más que con afirmaciones con experiencias concretas, que puedo presentar como fruto del trabajo que desempeñamos de forma cooperativa cuya mayor implicación y responsabilidad como órgano técnico central del sistema corresponde a los profesionales de la Biblioteca de Andalucía, os quiero exponer algunos ejemplos que conozco bien, en los que se aúnan automatización, cooperación y profesionalización.

CENTRO ANDALUZ DE LAS LETRAS: ACTIVIDADES COOPERATIVAS PARA EL FOMENTO DE LA LECTURA EN ANDALUCÍA

El Centro Andaluz de las Letras, dependiente de la Junta de Andalucía, en colaboración con los ayuntamientos y diputaciones provinciales de de la Comunidad, desarrolla las distintas celebraciones anuales en torno al libro y la lectura: 2 de abril, Día Internacional del Libro Infantil y Juvenil, 23 de abril, Día Internacional del Libro y 16 de diciembre, Día de la Lectura en Andalucía, además de participar en la organización de las Ferias del Libro provinciales.

Los programas literarios estables, que engloban la totalidad de actuaciones del Centro Andaluz de las Letras en el ámbito literario dirigidas a público infantil (Letras Minúsculas), juvenil (Letras Jóvenes) y a público adulto (Ronda Andaluza del Libro y Letras Capitales) que se desarrollan en Andalucía, se hacen en colaboración con las distintas administraciones.

En cuanto a acciones directas para el Fomento de la Lectura, el Centro coordina la Red Andaluza de Clubes de lectura, con alrededor de 430 grupos estables participantes en su sistema de intercambio de información y libros. Las exposiciones itinerantes, en torno a la lectura y al Autor del Año en Andalucía se conciben para exhibirse en bibliotecas, habitualmente van acompañadas de un catálogo que, de forma más exhaustiva, recorre la vida y la obra de los escritores seleccionados a través de artículos de reconocidos especialistas y estudiosos. Además, algunas exposiciones están complementadas por una Guía Didáctica destinada especialmente a los posibles escolares que las visiten.

El programa Bibliotecas en Acción se desarrolla en las ocho Bibliotecas Públicas Provinciales que existen en Andalucía, en la Biblioteca de Andalucía, situada en Granada, así como en la red de Bibliotecas Interculturales. Supone la realización de diversas actividades de promoción de la lectura con la intervención de profesionales de calidad, como sesiones de narración oral, títeres, talleres de creación literaria y de lectura, rutas literarias, jornadas formativas, entre otras.

BIBLIOTECAS INTERCULTURALES DE ANDALUCÍA

El programa de Bibliotecas Interculturales de Andalucía está funcionando desde 2003, entonces con la denominación “Multiculturales”, aunque se ha potenciado y extendido en el territorio andaluz durante el periodo de vigencia de los Planes de Impulso a la Lectura y de Servicios Bibliotecarios. En el año 2010 La FLLIC (Feria del Libro, la Lectura y las Industrias Culturales de Castilla-La Mancha) concedió el Premio al Fomento de la Lectura para el proyecto ‘Bibliotecas Interculturales en Andalucía’, puesto en marcha por la Consejería de Cultura del Gobierno andaluz en

el marco del Plan Integral de Atención a la Inmigración en Andalucía, "por potenciar las bibliotecas públicas como lugar de encuentro e intercambio cultural, por su decidida apuesta para generar bibliotecas abiertas a todos los ciudadanos, vengan de donde vengan, para informarse y leer en sus propias lenguas, impulsando la adquisición y creación de recursos documentales en distintos formatos y lenguas para una sociedad multicultural.

Este programa se realiza de forma cooperativa, impulsado por la Junta de Andalucía y con la colaboración de diferentes ayuntamientos y la Universidad de Córdoba. Para el desarrollo de este proyecto se han tenido en cuenta, a la hora de elegir las zonas de actuación, los datos aportados por el estudio demográfico de la población extranjera en Andalucía, el cumplimiento de los requisitos y la firma del convenio con la Administración responsable de la Biblioteca. Posteriormente se ha procedido a una primera adquisición de fondos Interculturales en diferentes lenguas y formatos y a la realización de actividades para fomentar el uso de la biblioteca pública. Concretamente, la variedad de idiomas, además del español, de los fondos de dotación inicial y del lote circulante establecido en la Biblioteca de Andalucía, se ha ampliado al árabe, ruso, rumano, polaco, lituano, inglés, francés, italiano, alemán, portugués, ucraniano, chino y búlgaro, habiéndose producido también un incremento paralelo de lenguas en las que se proporciona la información práctica de la Web "Andalucía Entreculturas". Recientemente, además, se han potenciado las actividades de tipo intercultural en las bibliotecas participantes, consolidando por ejemplo la llamada "Semana Intercultural", los conciertos didácticos y los "Cuentacuentos del mundo", con notable participación de la población extranjera. Durante 2014 se desarrolla la iniciativa "Clubes de lectura intercultural", con préstamos de lotes en diferentes idiomas para bibliotecas independientemente de su adscripción formal al programa.

RED DE CENTROS DE DOCUMENTACIÓN Y BIBLIOTECAS ESPECIALIZADAS DE ANDALUCÍA (RED IDEA)

En el año 2006 se iniciaron una serie de actuaciones encaminadas a poner en marcha la Red de Centros de Documentación y Bibliotecas Especializadas de Andalucía, (Red Idea), con un doble objetivo:

- Cooperar. Poner en valor los recursos de información y documentación de los centros contribuyendo de forma activa a la mejora en la disponibilidad, acceso y gestión de la información y documentación especializada de la comunidad andaluza.
- Compartir. Buscar la eficiencia en la gestión de la información y aprovechar al máximo las opciones que ofrece la tecnología, trabajando en colaboración con estándares y herramientas comunes.

Actualmente, La Red Idea está formada por:

– Los centros de documentación y bibliotecas especializadas pertenecientes a la Junta de Andalucía,
– Los centros de documentación y bibliotecas especializadas de titularidad privada o de otras instituciones que se adhieran a la misma mediante convenio,
– Bibliotecas dependientes de universidades.

Las líneas de actuación se centran fundamentalmente en los siguientes puntos:

– La automatización de los centros de documentación y bibliotecas de la Red, como por ejemplo, la puesta en marcha de un sistema integrado de gestión bibliotecaria común.
– El desarrollo y puesta en marcha de un sistema de información para la gestión y toma de decisiones de la Red
– El establecimiento de espacios de colaboración para intercambio de experiencias (Foro, Jornadas técnicas).
– El fomento de la formación de profesionales de los centros de documentación y bibliotecas especializadas.

En su evolución más reciente, desde 2012 se han firmado 64 convenios de colaboración con instituciones públicas y privadas, con un total de 68 bibliotecas, para su integración en la Red. Concretamente se trata de 13 convenios con Ayuntamientos, 10 con Diputaciones , 24 con Fundaciones, Universidades y Consorcios y 17 con entidades privadas (Colegios Oficiales, Academias, Consejos reguladores, etc). En el sistema automatizado de gestión, actualmente se incluyen 152 centros y bibliotecas.

En la firma de estos convenios se plasman una serie de derechos y de deberes entre las instituciones firmantes:

La Institución se compromete a enviar los datos anuales de su actividad bibliotecaria en el primer trimestre del año siguiente al ejercicio

Así mismo la biblioteca tendrá la obligación de participar y contribuir a los servicios definidos, aplicar, en lo que corresponda, los estándares y procedimientos establecidos, participar y contribuir en las comisiones sectoriales y grupos de trabajo que se establezcan y no hacer uso indebido ni fraudulento de la información ni de los servicios disponibles.

Entre otras ventajas para la Institución, La Consejería de Educación, Cultura y Deporte de la Junta de Andalucía integra a la Biblioteca perteneciente a la Institución firmante en la estructura tecnológica para la gestión de los recursos culturales y de información en la modalidad de licencia completa en el sistema de gestión corporativo, instalado de forma centralizada y a través del cual se ofrece el Catálogo colectivo de la Red de Centros de Documentación y Bibliotecas Especializadas de Andalucía.

Así mismo la biblioteca puede incluir su información en el Portal de la Red y participar en los proyectos de digitalización y repositorio de recursos digitales.

La Consejería de Educación, Cultura y Deporte se compromete a realizar la difusión de los recursos de información y documentación de la biblioteca mediante una serie de instrumentos:

– Directorio de centros de documentación y bibliotecas especializadas.
– Atlas de recursos del Sistema Andaluz de Bibliotecas y Centros de Documentación.

La biblioteca, como miembro de la Red, tiene derecho a optar a las ayudas económicas que pudiera ofrecer la Consejería de Educación, Cultura y Deporte de la Junta de Andalucía, a recibir apoyo y asesoramiento técnico de la Biblioteca de Andalucía, a acceder a las guías y procedimientos para la aplicación de estándares, a participar del servicio de intercambio y obtención de documentos entre miembros de la Red, a participar en proyectos de adquisición compartida de recursos de información y a acceder a los programas de formación continua ofrecidos por la Consejería.

BIBLIOTECA VIRTUAL DE ANDALUCÍA

La Biblioteca Virtual de Andalucía, dependiente de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, fue puesta en marcha a principios de 2004 y se define como un conjunto organizado de colecciones de documentos digitalizados del patrimonio bibliográfico andaluz accesibles a través de Internet. Con este proyecto se pretende efectuar la reproducción digital de originales de difícil acceso y que se encuentran localizados en distintas instituciones culturales, dentro y fuera de Andalucía. Es, por tanto, un ambicioso proyecto de "edición electrónica" dirigido a recuperar una parte importantísima del patrimonio bibliográfico andaluz y hacerlo accesible directamente a través de Internet.

A lo largo de más de una década de funcionamiento la Biblioteca Virtual de Andalucía ha procurado la búsqueda proactiva de alianzas y sinergias con centros de conservación de todo tipo, sin importar su adscripción administrativa y el ofrecimiento de medios materiales y humanos para digitalización de fondos patrimoniales andaluces custodiados por diferentes instituciones. De esta forma, se han alcanzado acuerdos formales, redactados como convenios, con cláusulas detalladas que estipulan el desplazamiento de escáneres o fondos, el personal técnico que intervendrá en los procesos, la financiación, el manipulado de fondos, los estándares técnicos y, sobre todo, el uso que se dará a los archivos o imágenes digitalizadas. Una vez identificadas acciones puntuales como las de la Fundación María Zambrano de Vélez Málaga, los esfuerzos de algunos Ayuntamientos en el desarrollo de colecciones locales, como la colección fotográfica de la Biblioteca Pública Municipal de Dos Hermanas, o

las colecciones que se centran en ámbitos del conocimiento y expresiones artísticas, como las colecciones musicales del Centro de Documentación Musical de Andalucía, la colección del Centro Andaluz de Artes Escénicas, etc., a todas se les ha ofrecido asesoramiento y medios para sistematizar y completar sus trabajos. De esta forma, se han alcanzado acuerdos que benefician mutuamente a las dos instituciones que las firman, obviamente incluyendo sus usuarios actuales o potenciales, y ello se refleja en el catálogo de fondos de la BVA, con la Universidad de Granada, con la Facultad de Teología de la Compañía de Jesús, con los Ayuntamientos de Cabra y Jerez de la Frontera para la digitalización de cabeceras de prensa histórica, con el Ayuntamiento de Montilla para la digitalización del riquísimo fondo antiguo de la Biblioteca Ruiz Luque, con la Diputación de Málaga para la creación del Archivo Temboury, con la Filmoteca de Andalucía para recuperar y difundir en Internet la obra de los principales cineastas andaluces, el Museo Casa de lo Tiros de Granada, la Biblioteca Municipal de Guadix, la Biblioteca Cánovas del Castillo de Málaga, el Museo de Bellas Artes de Córdoba, con el Archivo de la palabra, de Granada y un largo etcétera, incluyendo empresas privadas para la digitalización y edición facsimilar de obras libres de derechos de autor. Un acuerdo especialmente satisfactorio fue el alcanzado con la Diputación Provincial de Granada para el desarrollo del proyecto: "Cultura oral en la provincia de Granada".

Como ejemplo pionero en su tipo, se alcanzó el Convenio de colaboración entre la Biblioteca Nacional y la Comunidad Autónoma de Andalucía, para la realización de un proyecto de digitalización de obras de dominio público que se conservan en la Biblioteca Nacional y que son de interés para la Biblioteca Virtual de Andalucía. El convenio, que ha dado el fruto más 40.000 páginas estipulaba de forma pormenorizada en dieciséis cláusulas todos los detalles legales, financieros, técnicos y de explotación antes enunciados, incluyendo la relación detallada de obras seleccionadas. Se basó en el reconocimiento de que Andalucía cuenta ya con sistemas de información y medios suficientes para desarrollar las labores de difusión y preservación de su Patrimonio Bibliográfico y Documental y en que la Biblioteca Nacional está interesada en colaborar con instituciones que compartan su propósito de digitalizar las obras más importantes del patrimonio bibliográfico español para un mejor cumplimiento de su proyecto Biblioteca Digital Hispánica.

CONCLUSIÓN

Voy a presentar finalmente dos realidades, ambas ejemplos de cooperación entre profesionales de diferentes adscripciones, pero con el objetivo común de dar servicio a personas usuarias que no queremos sean distintas, sino comunes y por las que no competimos sino pensamos que, cuantos más servicios bibliotecarios reciban, indiferentemente de quién se los preste, mayor será el rendimiento de nuestros esfuerzos y su beneficio social.

"Mucha gente pequeña, en lugares pequeños, haciendo cosas pequeñas, puede cambiar el mundo".

Eduardo Galeano

Una actividad muy reciente, puesta en marcha por la iniciativa de profesionales de dos instituciones, Biblioteca Universitaria de Granada y Biblioteca de Andalucía y Biblioteca Provincial de Granada, con la que comparte sede, es una especie de "intercambio de lectores". Se trata de una propuesta muy simple, pero que supone un alto nivel de implicación y cooperación, por parte del personal de las instituciones participantes: consiste en ofrecer la posibilidad a los usuarios de la Red de Bibliotecas Públicas de Andalucía de convertirse en "usuarios externos" de la Biblioteca Universitaria de Granada, facilitando desde nuestras Bibliotecas el Boletín de inscripción, la información sobre las condiciones y tramitar el carné de la BUGR en nuestras instalaciones; Por su parte, ellos ofrecen el mismo servicio en todas las Facultades y Escuelas, de forma que tramitan para sus alumnos y profesores nuestra tarjeta de usuario, recogiendo boletines y entregando nuestros carnés. Ello acompañado de una campaña de difusión, trípticos y carteles. Tras la presentación de la campaña, que se conceptúa como una acción de marketing, sin demasiadas implicaciones administrativas, una vez realizada la difusión, ya se han conseguido más de 1.000 nuevos usuarios recíprocos que han conocido y disfrutado de nuevos servicios gracias a ella.

Y, para concluir, me gustaría despedir esta intervención con la presentación de una "primicia" que está a punto de convertirse en un efectivo logro: el nuevo catálogo colectivo "CASBA" que se va a poner en marcha de forma conjunta por el Consorcio de Bibliotecas Universitarias de Andalucía y las dos Redes que componen el SABCD, la Red de Centros de Documentación y Bibliotecas Especializas y la Red de Bibliotecas Públicas de Andalucía. Podemos enorgullecernos legítimamente al disponer de más de 20.000.000 de ejemplares accesibles desde un punto de consulta único, algo que sigue siendo una aspiración a nivel estatal y que por el momento es el único de su tipo en las diferentes comunidades autónomas.

Basado en la misma tecnología de REBIUN, el catálogo almacenará con periodicidad cuatrimestral los registros exportados desde cada una de las diez universidades andaluzas y de las dos redes del sistema y permitirá la consulta simple o avanzada desde un motor de búsqueda conjunto que enlaza en línea mediante identificador único con los ejemplares que existen en tiempo real, además de con indicación de disponibilidad o situación respecto al préstamo. Una persona usuaria, un profesor, alumno o investigador, un usuario externo de las bibliotecas universitarias o un lector de biblioteca pública tendrán acceso a información sobre títulos de una forma sencilla, independientemente de en qué biblioteca andaluza se encuentren. Desde el punto de vista profesional, supone cumplir con un objetivo ya trazado en nuestra vigente Ley y mejorar aspectos de funcionamiento como por ejemplo

el préstamo interbibliotecario o los fondos para digitalización. En perspectiva para el futuro queda la posibilidad de incorporar al mismo catálogo los registros de depósito legal, los referentes a documentos creados originalmente en formato digital, incluyendo páginas Web y los fondos digitalizados localizables en repositorios y bibliotecas virtuales.

35 años de Sistema Bibliotecario Andaluz / 35 años de Asociación Andaluza de Bibliotecarios

ANTONIO TOMÁS BUSTAMANTE RODRÍGUEZ
Presidente de la Asociación Andaluza de Bibliotecarios

1. ORIGENES DE LA AAB

La Asociación Andaluza de Bibliotecarios (AAB), después de casi 35 años de vida (sería en enero de 2016), goza de una increíble salud, y su buen estado de hoy en día se debe a un largo recorrido de 35 años y de muchas personas como vosotros que lo habéis hecho posible.

Si nos remontamos a sus orígenes, "nos reunimos una tarde, bastante fría, por cierto, de finales del mes de enero, en la sala de lectura del Hospital Real de Granada un grupo de bibliotecarios" (Jerónimo Martínez, 2000 [i]). Aquí empezó todo, algunos bibliotecarios que acariciaban el deseo de unirse en torno a la profesión, se reunieron en Granada, (prefiero no mencionar a ninguno para no dejarme a nadie sin mencionar). De aquella reunión de enreo de 1981, salieron dos conclusiones fundamentales para la creación de la Asociación Andaluza de Bibliotecarios:

1. Se toma conciencia de un cambio radical en la situación del país y de la *necesidad de que la profesión se adapte a las nuevas realidades*.
2. La otra es que el propósito explícito de la reunión es constituir, mediante asamblea general, "una organización estable del Colectivo de Bibliotecarios Andaluces", con dos alternativas posibles: o bien como asociación independiente, o bien como una entidad autónoma dentro de ANABAD. (Jerónimo Martínez, 2000).

No fue un proceso en el que todos estuvieron de acuerdo, pero el entusiasmo era grande y se siguió con el proceso pese alguna dimisión por desacuerdo.

---

i MARTÍNEZ GONZÁLEZ, Jerónimo. "Primeros pasos de la Asociación Andaluza de Bibliotecarios". En: *Boletín de la Asociación Andaluza de Bibliotecarios*, nº 100 (julio-diciembre de 2010), p. 89-102.

Nº 108, Julio-Diciembre 2014, pp. 226-235

En junio de ese mismo año 1981, se celebran las I Jornadas Bibliotecarias de Andalucía, en estas recibimos el apoyo y empuje de los compañeros de la por entonces Associació de Bibliotecaris de Catalunya. En estas mismas Jornadas se aprueba en su Asamblea General, la creación de la Asociación Andaluza de Bibliotecarios, a la vez que se desea buscar una articulación con la asociación nacional ANABAD.

Tal y como de dispuso en la Asamblea General de Granada, se avanza en la creación de la AAB y para ello se constituye formalmente en Sevilla la Comisión Gestora que preside Jerónimo Martínez y en la que está como Secretario Antonio Martín Oñate. La decidió presentar la asociación en las distintas provincias andaluzas. También la AAB se plantea la posibilidad de ser una asociación independiente o una asociación integrada o federada en la asociación nacional, para ello se decidió asistir al congreso que ANABAD celebrado en Sevilla en octubre de ese mismo año. Allí se comunicó la intención de crear la Asociación Andaluza de Bibliotecarios, manifestando simultáneamente su voluntad de encontrar una fórmula de articulación con ANABAD. También se aprovechó para que los miembros de la Comisión Gestora nos reuniésemos con el entonces Presidente de ANABAD, Manuel Carrión Gútiez y se le planteó el acuerdo tomado en la asamblea general de la AAB, de entrar en bloque en ANABAD. "La respuesta de Carrión fue que la modificación que se había hecho recientemente de los estatutos de ANABAD permitía agrupaciones regionales o sectoriales, pero no ambas cosas a la vez. Es decir, podría crearse dentro de ANABAD una agrupación regional, digamos andaluza, pero en ese caso no podría ser solamente de bibliotecarios; o podría crearse una agrupación de bibliotecarios, pero, en ese caso, tendría que ser nacional y no regional" (Jerónimo Martínez, 2000).

No pudo ser con ANABAD pero si unos años después, en 1988, durante el congreso de la IFLA de Barcelona, la Asociación Andaluza se integrará, como siempre había querido, en una federación nacional como socia fundadora de FESABID.

Es durante las II Jornadas Bibliotecarias de Andalucía, celebradas en Marbella en abril de 1982, donde se aprueban los Estatutos de la asociación.

Será entre octubre de 1983 y enero de 1984 cuando se crean lo pilares que fundamentará el Sistema Bibliotecario Andaluz:

1. El día 3 de noviembre del 83 se aprueba en el Parlamento Andaluz la *Ley de Bibliotecas*.
2. En ese mismo mes de noviembre, en las III Jornadas, en Córdoba, se elige la Junta Directiva de la Asociación en aplicación de los Estatutos ya aprobados.
3. Empieza en ese curso de 1983-84 su actividad la *Escuela Universitaria de Biblioteconomía y Documentación* de la Universidad de Granada.

Así en enero de 1984 podemos decir que comienza su andadura y funcionamiento la Asociación Andaluza de Bibliotecarios, tal y como la conocemos hoy.

28 Febrero 1980	Referéndum de confirmación de la vía del 151 para la autonomía de Andalucía
Enero 1981	Reunión en la BU de Granada y convocatoria de las I Jornadas
23 Febrero 1981	Golpe de Estado de Tejero, Armada, etc.
1 Marzo 1981	Aprobación del Estatuto de Autonomía por los parlamentarios andaluces
25-26 Junio 1981	I Jornadas Bibliotecarias de Andalucía en Granada
31 Junio 1981	Aprobación del Proyecto de Estatuto de Autonomía por el Congreso
17 Septiembre 1981	Constitución de la Comisión Gestora de la AAB en Sevilla
20 Octubre 1981	Referéndum de aprobación del Estatuto de Autonomía
26-31 Octubre 1981	I Congreso Nacional de ANABAD en Sevilla y entrevista con su Presidente
Diciembre 1981	Promulgación del Estatuto de Autonomía como Ley Orgánica del Estado
Abril 1982	II Jornadas en Marbella y aprobación de los Estatutos de la AAB
Mayo-Julio 1982	Primeras elecciones autonómicas y primera Junta de Andalucía autonómica
Noviembre-Diciembre 1983	Ley de Bibliotecas e inicio de la Biblioteca de Andalucía, y la Escuela U. de Biblioteconomía y D., Nueva Junta Directiva de la AAB en Córdoba

2. MADUREZ DE LA AAB

Aquella primera etapa de creación de nuestra asociación fue fundamental en desarrollo posterior de ella. Jerónimo Martínez González, que en sus comienzos fue la persona elegida para presidir la comisión gestora encargada por la asamblea para elaborar el borrador de nuestro futuro estatuto y volver a convocar a todos los bibliotecarios andaluces a unas segundas Jornadas. A esta le siguió Antonio Martín Oñate que cogió la presidencia de la AAB en un momento importante por tres razones que no podemos obviar:

a. La AAB había despertado muchas ilusiones y expectativas entre los bibliotecarios andaluces.

b. Se acababa de aprobar la Ley de Bibliotecas de Andalucía (la 2ª de España), que necesitaba todo el desarrollo reglamentario para disponer de un auténtico Sistema Bibliotecario.
c. En el resto de España, había causado cierta impresión, cuando no sorpresa, que fuese Andalucía la comunidad que más pronto y con más entusiasmo hubiese arrancado en la reivindicación de un sistema bibliotecario acorde con nuestras necesidades. Y no queríamos, de ningún modo, defraudar esas sensaciones. (Marín Oñate, 2000 [ii]).

Podemos decir a partir de este momento que la AAB, era una asociación sólida con unos fines claros y específicos y que fue ejemplo para otros muchos y que fue una de las asociaciones profesionales de nuestro sector que despuntó a nivel nacional y abanderó en parte el movimiento asociativo bibliotecario de España.

En estos momentos la AAB tenía una serie de características muy importantes y que la hizo destacar:

– Un cuerpo asociativo de más de 500 miembros.
– Unos órganos de gobierno bien engrasados, con relevos puntuales y con responsabilidades perfectamente asumidas y ejercidas, con sometimientos periódicos al análisis y supervisión de las asambleas.
– Un Boletín de la AAB, de edición trimestral, con prestigio en el ámbito profesional español.
– Unas Jornadas Bibliotecarias bianuales e itinerantes con notable poder de convocatoria.
– Una serie de publicaciones con una alto reconocimiento entre nuestro sector: monografías, actas, directorios, reglamentos...
– Cursos de formación permanente.
– Relaciones asociativas: FESABID, IFLA, EBLIDA, etc.
– Cooperación con las instituciones autonómicas, provinciales, municipales, académicas, nacionales, etc.

A partir de este momento el Sistema Bibliotecario Andaluz, se afianza y es incuestionable la formación profesional reglada y no reglada ofrecida en nuestra comunidad autónoma, creación de bibliotecas públicas y universitarias, dignificación y reconocimiento de la profesión por parte de la sociedad y de las instituciones y la AAB siempre estuvo ahí apoyando y alentando el proceso. No olvidemos que la AAB tiene entre sus principales fines contribuir al desarrollo bibliotecario y defender los intereses de los bibliotecarios de Andalucía, y desde que nació en 1981 como asociación profesional independiente, teniendo como objetivo fundamental representar y defender los intereses de los bibliotecarios de Andalucía.

ii MARTIN OÑATE, Antonio. "XXX aniversario de la Asociación Andaluza de Bibliotecarios". En: *Boletín de la Asociación Andaluza de Bibliotecarios*, nº 100 (julio-diciembre de 2010), p. 103-105.

En esta época de plena madurez la *ACTIVIDAD* se basa fundamentalmente en cuatro actividades que a día de hoy siguen siendo fundamentales:

Publicaciones
– Boletín de la Asociación Andaluza de Bibliotecarios: revista semestral que publica artículos, recensiones y noticias relacionadas con nuestra profesión, en formato electrónico.
– Actas de las Jornadas Bibliotecarias de Andalucía. Edición de las ponencias, comunicaciones, mesas redondas y crónica general.

Cursos de formación permanente
– La AAB organiza anualmente cursos sobre temas de interés y actualidad. Dichos cursos se imparten en todas o en varias provincias al mismo tiempo, tanto en modalidad presencial como de teleformación.

Jornadas
– Las Jornadas Bibliotecarias de Andalucía se celebran cada dos años y propician el encuentro de los bibliotecarios andaluces a fin de intercambiar experiencias, actualizar conocimientos y fomentar el compañerismo.

Grupos de trabajo
– Creados para estudiar y debatir cuestiones puntuales relacionadas con nuestra reivindicaciones.

De igual manera los FINES DE LA ASOCIACIÓN son:

– Adoptar y favorecer iniciativas que conduzcan al desarrollo bibliotecario de Andalucía.
– Difundir, para mejorarla, la realidad de nuestra situación bibliotecaria.
– Promover la formación continuada de los bibliotecarios andaluces.
– Reivindicar la mejora de las condiciones de trabajo y la promoción laboral de los profesionales.
– Establecer y mantener cauces de relación y comunicación con las instituciones relacionadas con nuestra actividad.

Para el cumplimiento de sus fines la AAB mantiene relaciones e intercambio de información y publicaciones con un gran número de asociaciones e instituciones nacionales y extranjeras: somos miembros fundadores de FESABID y miembros institucionales de IFLA.

No quiero dejar pasar por alto y mencionar el equipo humano ya que evidentemente, todas las conquistas y realizaciones de la AAB a lo largo de esta trayectoria se deben a las sucesivas comisiones directivas, esos equipos humanos que, sacrificando su tiempo y su esfuerzo, que han dado relevos para mantener encendida aquella antorcha que prendió en 1981 y que permitió conseguir de esta manera que la voz de los bibliotecarios andaluces no haya dejado de oírse en estos ya 35 años de existencia.

3. PRESENTE DE LA AAB

En la actualidad la AAB sigue disfrutando de una excelente salud asociativa, gracias a un número de asociados que apoyan y alientan el trabajo realizado por sus órganos de gobierno. La AAB muestra así una madurez vital y conciencia de colectivo profesional. Entre sus principales fines está el de contribuir al desarrollo bibliotecario y defender los intereses de los bibliotecarios de Andalucía. Para la AAB es fundamental representar y defender los intereses de los bibliotecarios de Andalucía.

Para tal fin tienes una estructura normativa bien definida compuesta por:

– Estatutos.
– Reglamento de régimen interno de los órganos de gobierno y de gestión.
– Reglamento de honores y distinciones.
– Reglamento de Grupos de Trabajo.
– Reglamento de formación.
http://www.aab.es/la-aab/estatutos-y-normativas/

Mención aparte merece el *Plan Estratégico de la AAB*. Durante los 35 años de recorrido de nuestra AAB hemos tenido como principal fortaleza la persistencia y el trabajo continuo, pero somos conscientes que ese esfuerzo debe continuar con nuevas estrategias que nos permitan avanzar, tanto en lo profesional como en lo laboral. Con esta filosofía nace en el año 2012 y, fruto del trabajo continuado desde la Directiva de la AAB, se elabora un primer Plan Estratégico 2012-2014, en el que se plasman los objetivos y acciones que se han de desarrollar a lo largo de este periodo de tiempo. Después de 4 años de andadura y habiéndonos servido como hoja de ruta para nuestro trabajo, sacamos a la luz un nuevo Plan Estratégico para los próximos cuatro años: 2015-2018.

Para la AAB este Plan Estratégico es fundamental para plantear hacia dónde vamos, en qué vamos a esforzarnos en los dos próximos años, en el marco de un gran cambio de nuestra profesión, debido a la situación económica en parte y por la evolución que cíclicamente sufrimos en nuestro entorno, fruto del desarrollo de la ciencia y la tecnología, en definitiva las necesidades que van surgiendo, nuevos tiempos, nuevas formas de trabajar. Cambios positivos sin duda, que hay que aprovechar para crecer como profesionales y como personas.

Con este nuevo Plan Estratégico, queremos seguir esforzándonos para alcanzar los objetivos marcados y sus líneas de actuación.

Las cinco líneas fundamentales de nuestro plan estratégico son:

Línea estratégica I: AAB-TECNOLOGÍAS y DIFUSIÓN → Objetivo: difundir con más intensidad el trabajo que se realiza en las bibliotecas andaluzas utilizando todas las herramientas tecnológicas al servicio de la AAB.

Línea estratégica II: AAB-FORMACIÓN → Objetivo: la formación es uno de los puntales de la Asociación, y una de las actividades de mayor repercusión entre nuestros asociados y la profesión en general, ayudando a la puesta al día y la formación continua de los profesionales.

Línea estratégica III: AAB-ASOCIADOS → Objetivo: establecer los cauces y herramientas que permitan prestar más y mejores servicios a nuestros asociados a la vez que mejorar la operatividad y funcionamiento de la AAB y todos sus servicios.

Línea estratégica IV: AAB-PUBLICACIONES y COMUNICACIÓN → Objetivo: mejorar todas las herramientas de difusión que tiene la AAB para fortalecer la comunicación entre ésta y sus asociados y, por extensión, con la comunidad profesional y con la sociedad en general

Línea estratégica V: AAB-COOPERACIÓN → Objetivo: impulsar la integración de la Asociación en el entorno socio-cultural y político, facilitando las relaciones con otras instituciones, tanto administrativas, políticas, de investigación como asociativas, y dirigir y coordinar la comunicación externa, así como potenciar la imagen corporativa de la Asociación.

Nuestro Plan Estratégico fundamenta nuestro trabajo diario y lo desarrollamos en acciones que revisamos anualmente a través de nuestro Plan Operativo que nos permite saber cuál es el grado de cumplimiento de los establecido en el.

No me gustaría dejar de mencionar tres cuestiones recogidas en nuestro Plan Estratégico y que marcan la verdadera filosofía de la AAB en la actualidad, la Misión, Visión y Valores que marcan nuestro trabajo diario:

MISIÓN: la Asociación Andaluza de Bibliotecarios es un organismo integrado por profesionales del sector de las bibliotecas y del mundo de la gestión de la información y la documentación, para los que desde la Asociación Andaluza de Bibliotecarios se propugna el desarrollo profesional continuo, la concienciación de la realidad bibliotecaria de Andalucía y el reconocimiento social de nuestra profesión.

VISIÓN: desde la Asociación Andaluza de Bibliotecarios se camina hacia la consecución de convertirnos en un referente en el entorno profesional de las bibliotecas en cuanto a sus buenas prácticas y gestión de la calidad de los servicios y productos ofrecidos. Favoreciendo, con las actividades y servicios, el avance hacia la excelencia en el cumplimiento de sus funciones y el desarrollo de sus actividades, adquiriendo una posición de liderazgo en el conjunto de organizaciones profesionales de nuestro sector sin olvidar en ningún momento los aspectos relacionados con la responsabilidad y compromiso social.

VALORES:

– *Servicio público.* Garantizar el derecho básico de acceso universal a la información y al conocimiento de la comunidad profesional y de la ciudadanía.

– *Profesionalidad.* Gestión responsable, eficaz y eficiente de sus profesionales, dirigida a satisfacer las expectativas y necesidades de la comunidad profesional y de la sociedad en general.
– *Compromiso social.* Compromiso con toda la comunidad profesional, así como con el medio ambiente y la sociedad.
– *Participación.* Favorecer una gestión participativa, donde se facilite la intervención de cualquier asociado, así como de cualquier profesional que lo necesite a través de los cauces establecidos.
– *Innovación.* En los procesos y en los servicios adaptándose continuamente a los cambios tanto tecnológicos, como profesionales, sociales y culturales.
– *Cooperación.* Participar y fomentar de la cooperación profesional e institucional con otras organizaciones.
– *Mejora continua.* Procurar la plena satisfacción de nuestros asociados que nos permita caminar hacia la excelencia.
– *Igualdad.* Fomentar la multiculturalidad, la no discriminación, la tolerancia, los derechos humanos, la igualdad de género y la inclusión social.
http://www.aab.es/la-aab/plan-estrat%C3%A9gico-aab/

Siguiendo con nuestra revisión del presente llegamos a el *Código Deontológico*, desde la Asociación Andaluza de Bibliotecarios estamos plenamente concienciados con la necesidad de adoptar un código deontológico de la profesión, para ello vamos a adoptar como propio el código deontológico de la Federación Española de Sociedades de Archivística, Biblioteconomía, Documentación y Museística (FESABID), a la cual pertenece nuestra asociación. Entre sus valores se encuentran:

– La libertad intelectual.
– La privacidad y la confidencialidad.
– El acceso a la información.
– Los derechos de autor y la propiedad intelectual.
– La profesionalidad.
– La lealtad a la organización.
– La conservación y la preservación.
– El respeto a la diversidad cultural e ideológica.
– La responsabilidad social y el respeto al medio ambiente.
– La calidad del servicio.

Este código deontológico de la profesión, supone para los miembros de la AAB la aceptación de sus normas éticas y su aplicación en el ámbito profesional. Esto nos lleva ofrecer unos servicios avalados con la garantía de un comportamiento ético que se detalla en el código, y ello constituye una razón para aumentar la confianza de nuestros servicios ofrecidos a nuestros usuarios, compañeros, y demás entidades e instituciones implicadas en nuestro trabajo.

http://www.aab.es/la-aab/c%C3%B3digo-deontol%C3%B3gico/

Para nosotros también es muy importante la *Colaboración*, y por ello colaboramos con de manera activa con entidades como:

– IFLA, EBLIDA, Fesabid
– Consejería de Cultura, a través de su Dirección General correspondiente
– Departamentos de Servicios Bibliotecarios de las 8 provincias andaluzas
– Consejo de Cooperación Bibliotecaria
– Grupo de Trabajo de Ética Profesional de SEDIC, etc
http://www.aab.es/colaboraci%C3%B3n-y-participaci%C3%B3n/

Otro aspecto importante para la AAB es su *Asesoramiento Profesional*, donde recopilamos documentos referentes al personal de la bibliotecas de Andalucía, proyectos como la Orden de Personal, elaborado y que nunca vio la luz, estudio de la viabilidad o no de un colegio profesional, etc

http://www.aab.es/asuntos-profesionales/

También nos gustaría mencionar el último proyecto en el que la AAB ha luchado para conseguirlo, la *Certificación Profesional*. La Asociación Andaluza de Bibliotecarios, apuesta por la Certificación Profesional, nos hemos movido, a través del Instituto Andaluz de Cualificación Profesional, con el sindicato CCOO que nos ha ayudado y nos ha dado pista por donde y con el Director General de Industrias Culturales y del Libro, que le gustó la propuesta y nos ha apoyado desde el primer momento. Nuestro siguiente paso es poder conseguir un acuerdo a tres partes con la FAMP, la Consejería de Cultura y la Asociación, donde no hablamos de orden de personal, porque la rechazarían de primeras pero sin un compromiso firmado, con unos mínimos, acordes con nuestra profesión, para que la contratación de personal en municipios tenga unas características comunes a todos, donde podamos acordar la regulación de los contratos y de las cuatro horas de trabajo en el centro. En resumen, la orden de personal pero sin llamarla como tal. Eso sí, esto es empezar de nuevo, creemos que hemos tomado el camino correcto, será algo largo y tendremos algún tropiezo y desde luego a la AAB no le faltará ánimo ni arrojo.

http://www.aab.es/cualificaci%C3%B3n-profesional/curriculum-europeo/

4. FUTURO

Son muchos los proyectos que la AAB tiene entre manos y seguro que le tiempo cambiará algunos y nos traerá otros nuevo, pero lo más importante es trabajar con tesón y con nuestros fines muy claros. Estoy totalmente seguro que seguiremos trabajando años tras año, tal y como lo hicieron nuestros anteriores compañeros y los futuros que a buen seguro lo harán.

Las políticas culturales y los nuevos tiempos y desarrollos tecnológicos, a buen seguro serán motivos de cambio para nuestro desarrollo profesional pero nuestra

asociación seguirá trabajando como hasta ahora lo ha hecho para ser parte fundamental del sistema bibliotecario de nuestra comunidad autónoma.

A modo de *DECÁLOGO de futuro a la AAB* le gustaría:

1. Buscar y propiciar un contexto de diálogo y acción entre los profesionales que acerque la profesión a la sociedad.
2. Impulsar, fortalecer y defender la profesión.
3. Relación continua y fluida con los interlocutores de la profesión, propiciando alianzas en beneficio de nuestra profesión.
4. Buscar grupos de trabajo/áreas de trabajo que constaten la realidad de la profesión.
5. Implicación de la AAB en la definición de las competencias básicas exigibles para los profesionales en activo.
6. Realizar acciones formativas que permitan la formación continua de los profesionales en el desarrollo de nuevas competencias profesionales.
7. Certificación/acreditación de las competencias profesionales necesarias para el acceso a puestos de trabajo de nueva creación.
8. Activismo firme en la defensa del uso y acceso a la información.
9. Trabajar y mejorar en pro del ámbito de la ética profesional.
10. Integración activa y eficaz en los lobbies nacionales, buscando siempre el reconocimiento y defensa de la profesión.

La AAB muestra con claridad una madurez vital y conciencia de colectivo profesional que permitirá mejorar y desarrollar los intereses bibliotecarios en pro de la profesión y de la sociedad en general.

DIGIBÍS

Digitalización enriquecida
de fondo antiguo y patrimonial

Software de gestión para
Bibliotecas, Archivos y Museos

DIGIBIB® DIGIARCH® DIGIMUS®

Recolector OAI-PMH DIGIHUB®
de metadatos de diversos proveedores

¡Con estándares internacionales
para un mundo enlazado y abierto!

ISO 9001 BUREAU VERITAS Certification
Nº ES042B16-1

DIGIBÍS. C/ Alenza, 4. Madrid. Tel.: 914 32 08 88. E-mail: digibis@digibis.com

www.digibis.com

AENOR Producto Certificado Proyecto I+D+i